
CAPITULO XXXI.

Cirugía.

La historia del nacimiento de la Cirugía en el Viejo Mundo se envuelve en la fábula.—Se cuenta que nació en Troya en sus primeras guerras.—Personajes mitológicos que pusieron sus cimientos.—De una manera empírica fué pasando á cada país durante un largo trascurso de años.—La Escuela de Salerno fué la primera que empezó á obligar á los cirujanos á hacer algunos estudios.—Alternativas que tuvo en todo este largo período, de florecimiento y de decadencia.—Época de abatimiento que tuvo en España y en sus colonias hasta la segunda mitad del siglo XVIII, en que se crearon las primeras Escuelas de Cirugía.—Cuáles fueron sus primeras enseñanzas en Nueva España en la Universidad.—Cuáles en la Escuela de Cirugía.—En qué consistían entónces los estudios de los cirujanos.—Condiciones que se les exigían para ser recibidos en la Facultad.—El ejercicio de este arte estuvo muy dividido.—Campo de ejercicio de los cirujanos latinos.—Campo de los romancistas.—De los flebotomianos.—Algunos episodios de este ejercicio.—Bando por el que se mandaba á los cirujanos acudir á asistir á los enfermos á cualquiera hora que fueran llamados.—Disposicion por la que se les prohibió el uso de las medicinas.—Ellos eran los peritos médico-legistas en esta época.—Estado de abatimiento y de desprecio en que estuvieron los cirujanos durante todo este período.—Hasta cuándo empezó entre nosotros el renacimiento de la Cirugía.—Historia de sus últimos tiempos.—Hecha nuestra independéncia, se empezó á trabajar por unirla con la medicina, y por quitarle el sambenito que pesaba sobre ella.—Algunas fases notables de su ejercicio.—Obras de Cirugía que se publicaron en México en el período metafísico.—Nombres de algunos de los cirujanos que durante él se distinguieron.

La historia del nacimiento de la Cirugía en el mundo —qué de seguro si no apareció juntamente con el de la Medicina, le fué anterior— se envuelve, como todos los conocimientos humanos, de allá de los primeros tiempos, en la fábula, afectas como fueron todas las primeras sociedades en su infancia á revestir su ciencia de lo misterioso y de lo sobrenatural. Remontándose hasta los dias felices de la floreciente Troya, se cuenta que allí empezó la Cirugía, en sus primeras guerras. Esculapio inventando el estilete, los vendajes y las ligaduras; su hermano practicando la primera extraccion de muelas de que tiene conocimiento la ciencia; Machaon y Podaliro, sus hijos, sacando las flechas de los

muslos de Menelao y de Eurípides; Chiron lavando las úlceras de Hércules; Cleombroto curando de un ojo á Antioco; Demócedes haciendo la primera reduccion de una luxacion; Asclepiades usando el primero de las escarificaciones, y el mismo Podaliro ejecutando la primera sangría en Sirna, la hija del rey Dumeto, cuando al naufragar sobre las costas de Caria la encontró herida y sin sentido, pusieron los primeros cimientos de la Cirugía.

Nacida así de una manera empírica esta rama de la Medicina, fué adquiriendo en el trascurso de los siglos y en cada país, un caudal de conocimientos prácticos que de unos á otros fueron pasando, y así se la siguió practicando durante largos siglos, hasta que la célebre Escuela de Salerno empezó á obligar á los cirujanos á hacer algunos estudios y á cursar en las escuelas la Anatomía, para que con mejores conocimientos pudieran practicar de una manera científica las operaciones y curar debidamente las úlceras y las heridas. Ya con mejores elementos, la Cirugía fué avanzando en las modernas naciones, sufriendo alternativas, ora á veces tocando una plena decadencia, ora estando floreciente á veces, y ya se la vió en tiempo de los árabes hacer bastantes progresos, ya en el siglo XVI estar en un grande estado de abatimiento y luego tomar un vuelo rápido al aparecer en Francia Ambrosio Paré, Fabricio d'Aquapendente, Juan de Vigo, etc., y al renacer la Anatomía con Vesale, que sacudió el yugo del galenismo, y en el siglo XVII seguir adelante con un Petit, y un Monro, y un Louis, y un Pott á la cabeza.

Época de terrible decadencia fué tambien el siglo XVI para la Cirugía española, y por lo mismo para la de sus colonias, como la de Nueva España, y seguía siéndolo todavía en el siglo XVII y primera mitad del XVIII, hasta el año de 1748 en que España creó su primera Escuela de Cirugía en Cádiz, y el de 1768 en que México abrió la suya, habiendo hasta entónces tenido la Metrópoli que valerse de los cirujanos extranjeros para sus casos de Cirugía. Fué un cirujano español, Don Pedro Virgili, el restaurador de este arte en España, é indirectamente del de la colonia, pues que á él se debió tambien la creacion de nuestra Escuela y la proteccion que despues se le impartió.

Es verdad que en Nueva España ya desde muy ántes, á principios del siglo XVII, se habia establecido en la Universidad, en el año de 1621, una cátedra de Cirugía, asociada á la de Anatomía, bajo el nom-

bre de cátedra de Anatomía y Cirugía, cátedra cuya historia ya conocen nuestros lectores; y aun es sabido por ellos que desde el año de 1580 en que se creó en la Universidad la primera cátedra de Medicina, allí empezó seguramente su primer profesor, el Dr. Don Juan de la Fuente, á dar sus nociones; pero no fué ciertamente sino hasta el año de 1768, que se estableció de una manera radical y definitiva su enseñanza, con la fundacion de nuestra Real Escuela de Cirugía que se destinó exclusivamente para ese ramo, y especialmente para la enseñanza de los cirujanos romancistas. Desde entónces se empezó á estudiar este ramo en ambos planteles, la Universidad y la Real Escuela, y la historia de sus enseñanzas nos es ya conocida.

Ya hemos dicho en otra parte en lo que consistian en aquellos tiempos los estudios de las diversas profesiones de Cirugía. En un principio sólo los cirujanos latinos hacian su carrera en la Universidad, los cirujanos romancistas recibíendose sin hacer ningunos estudios y sólo con una mala práctica, lo mismo que los flebotomianos y demas profesiones de Cirugía. En el siglo XVIII se les empezó á exigir mayor suma de conocimientos, á medida que se acentuaba más y más la division de la profesion, en el año de 1720 exigiéndose á los cirujanos latinos —los romancistas seguian entónces todavía en el mismo estado—la asistencia á unas clínicas que se inauguraban de Medicina y Cirugía, clínicas que se reducian á la pura y simple asistencia á los hospitales, y en las que se miraban, como ha dicho algun escritor, ochenta enfermos por hora!; en 1742 prohibiéndose á los profesores cirujanos que no admitieran aprendices que no se hubieran inscrito ántes en el Protomedicato, y en 1768, establecida la Escuela de Cirugía, obligando su asistencia á ella á los cirujanos latinos y romancistas—que desde entónces empezaron á hacer estudios—, siéndoles obligatorio seguir cuatro de sus cursos, en dos de los cuales, en los dos últimos, estudiaban la Cirugía y las Operaciones, y, por fin, al advenimiento del siglo XIX encontramos á cirujanos latinos y romancistas, los primeros cursando su arte en la Universidad y en la Escuela de Cirugía, y los cirujanos romancistas en la última, siguiendo todavía estudiando sus cuatro cursos, los dos de Anatomía y los dos de Cirugía y Operaciones, en los que aprendian, dicen las crónicas de aquellos tiempos: "... el arte obstétrico, compostura de huesos, vaticar cataratas y curar hernias....", bajo la direccion de un maestro cirujano, y ya muy

mejorada, por ende, su enseñanza. Así la dejamos al finalizar este período.

Para entregarse al ejercicio cirujanos latinos y romancistas y demas profesores del ramo de esta época, les fué obligatorio, durante todo este tiempo, presentar un exámen ante el Protomedicato, para lo cual los cirujanos latinos tenian que comprobar los correspondientes estudios que ya sabemos; los romancistas sus cinco años de práctica, y práctica no de hospital, sino hecha al lado de algun cirujano que, como particular, poco podia enseñarle al pasante de su clientela, y desde 1770 sus cuatro años de estudios en la Escuela de Cirugía; los demas profesores su correspondiente práctica, y cirujanos latinos y romancistas, presentar, especialmente en los últimos tiempos, ciertas probanzas, las que en 1694 y aun muy despues todavía, no obstante estar mandadas, no se habian exigido, hasta que uno de los Directores de la Escuela de Cirugía, Don Antonio Serrano, las empezó á pedir, especialmente á los cursantes romancistas, así como el Protomedicato, segun se lo prevenian las leyes 3 y 4, Lib. 8, Tít. 3º de la *Recopilacion de Castilla*, entónces en vigor en México, probanzas que consistian en una informacion que tenian que rendir los aspirantes de que eran cristianos viejos y de que circulaba por sus venas sangre limpia y pura, cosas entónces de gran valer. Y aquí debemos rectificar un error asentado por un médico contemporáneo, por el Dr. Don Juan María Rodríguez, quien en algun artículo ha asentado que nunca se exigió en aquellos tiempos á los cirujanos la limpieza de sangre, lo que no es verdad, pues si es cierto que eso sucedió al principio de la dominacion, no fué así ya en los últimos tiempos. Pero volviendo al exámen que para ser recibidos tenian que presentar cirujanos latinos y romancistas, llenado que habian los requisitos anteriores, se les admitia al acto y eran replicados en las Oficinas del Tribunal por un cirujano sinodal que citaba por turno el Protomedicato, y por el Alcalde examinador de la Facultad.

Como ya sabemos, en todas las profesiones de Cirugía se pagaban derechos de exámen que en 1759 eran, para los cirujanos latinos y romancistas, de 83 pesos, 6 tomines y 6 granos, y para los flebotomianos de 55 pesos, 6 tomines y 6 granos. Más tarde pagaban 112 pesos los cirujanos y 82 pesos los sangradores.

El ejercicio de la Cirugía durante todo este período, estuvo muy di-

vidido entre los cirujanos latinos, los romancistas, los flebotomianos y las demas profesiones accesorias de este arte.

Los cirujanos latinos ó de Universidad, como se les llamaba entónces, aunque muy inferiores en conocimientos y en aceptacion á los médicos, guardaban, sin embargo, un lugar muy superior á los facultativos de su inferior escala, y el campo de su práctica era, por lo mismo, en medio de su limitacion, más extenso. Ocorre, sin embargo, preguntar: si los cirujanos romancistas eran los autorizados para ejercer el arte obstétrico, para hacer la compostura de huesos, para batir las cataratas y para curar las hernias, y si, por otra parte, les estaba prohibido curar de medicina, ¿á qué estaba reducida su práctica civil? ¿A las grandes operaciones? Estas no eran conocidas en México entónces, ni ménos habia quien se atreviera á ejecutarlas. Quedaban, pues, los cirujanos latinos, limitados en su ejercicio á encargarse del tratamiento de los casos mixtos, como entónces se llamaba á los complicados de medicina y cirugía, y hé aquí el por qué de la frecuente promiscuidad que hacian del ejercicio de ambas profesiones, y hé aquí por qué, en el año de 1720, se les empezó á permitir que ejercieran la Medicina en los pueblos, y en el de 1787, comenzándoseles á ver con mayor aprecio, se les preferia en los empleos de Cirugía del Gobierno.

Los cirujanos romancistas, que se llamaron tambien externos y que eran los que más particularmente cultivaban las especialidades de Cirugía, eran, como ántes dijimos, los encargados de asistir á los partos; de ejercer el *algebra* ó de reducir las luxaciones de los huesos; de practicar las operaciones de los ojos, entre ellas la de "vatir las cataratas;" de ejecutar las reducciones ú operaciones de las hernias, llevando, probablemente de ahí, el nombre de la especialidad que con más placer abrazaban. Sin embargo, muchos de estos cirujanos debieron ejercer las anteriores especialidades sin haber hecho ántes ningunos estudios, pues que el Protomedicato llegó á decir en el año de 1823, que los oculistas, y los hernistas, y los comadrones de entónces no eran sino unos charlatanes, cuyo ejercicio autorizaban los cirujanos con el abandono de su ramo, empeñados en "sentar plaza de médicos."

Los flebotomianos! A los flebotomianos, apénas si se les exigian ligeros conocimientos de las operaciones de pequeña cirugía, despues de una práctica de tres años, y eran examinados, allá en el siglo XVIII, de la manera de sajar, sangrar, poner sanguijuelas y ventosas y sacar

dientes y muelas. Acaso por formar el último eslabon de las profesiones de Cirugía, gozaron de cierta independencia en el ejercicio de su arte, aunque á la verdad en un campo muy limitado.

Llegó, por último, á principios del siglo XIX, á recibirse á exámen á simples especialistas, como ya lo asentamos en otra parte, contándose entónces entre las profesiones de Cirugía la de cirujanos latinos, la de cirujanos romancistas, la de flebotomianos, la de oculistas, la de dentistas, la de algebigistas, la de hernistas y la de parteros. Tales eran entónces los profesores encargados de cultivar y de hacer progresar la Cirugía.

Véanse ahora algunos episodios del ejercicio de aquellos tiempos.

Por un bando de 24 de Mayo del año de 1719 mandó el Virey que los cirujanos, cualquiera que fuera su categoría profesional, acudieran, inmediatamente que fueran llamados y sin necesidad de orden escrita de juez, á prestar sus auxilios á los heridos que los solicitaran. En 1777 Bucareli repetía la misma disposicion, previniendo que debian cumplirla á cualquiera hora del día ó de la noche á que fueran requeridos, é imponiéndoles la obligacion de dar cuenta al juez del caso á que hubieran asistido, bajo la pena de veinticinco pesos por la primera vez que no obedecieran la ley, de cincuenta pesos y dos años de destierro á veinte leguas del lugar de su residencia, por la segunda, y por la tercera de cien pesos y cuatro años de presidio. Por fin, en Mayo de 1793, por orden del Virey Revillagigedo, volvía el Protomedicato á recordar á los cirujanos la obligacion que les imponía la anterior disposicion, señalándoles por la falta de su cumplimiento las mismas ó parecidas penas. Llama en estos decretos la atencion, la severidad y las pocas consideraciones con que los cirujanos todos eran tratados, no concediéndoles tregua ni reposo á ninguna hora, ni asignándoseles alguna remuneracion por las molestias que el cumplimiento de tales disposiciones les ocasionara.

En el año de 1720 los médicos elevaron algunas quejas ante el Tribunal del Protomedicato contra los cirujanos, porque se inmiscuian en el ejercicio de su profesion, y éstos á su vez las pusieron contra aquellos por abusos semejantes. Esto ocasionó que el Tribunal, del que eran entónces Protomédicos los Dres. Don Nicolás José de Torres, Don José Valentin del Guijo y Don Juan Manuel de Baeza, dictara un auto en 20 de Octubre del año de 1742, por el que prohibió severamente á

los médicos que se encargaran de atender á los casos de Cirugía, y á los cirujanos, que siempre llevaron la peor parte, que asistieran enfermos de Medicina. Más aún, se prohibió á los últimos que formularan sustancias medicinales, tales como eméticos, purgantes, sudoríficos, emenagogos, etc. Apurados se han de haber visto los cirujanos sin poder usar, en determinados casos, de ninguna clase de medicamentos.

Parece que los cirujanos eran los que entendian en aquellos tiempos en ciertas cuestiones médico-legales, en las que tratándose de traumatismos ó de otros accidentes médico-quirúrgicos, eran los llamados para declarar ante los Justicias, sobre lo que fuera necesario sustanciar. Es comun, en efecto, encontrar en algunas causas criminales de entónces, autos ó acuerdos en los que se mandaba que los maestros cirujanos inspeccionaran á los individuos ó á los cadáveres motivo del proceso, y que dieran fe de lo que encontraran, como peritos.

Grande fué miéntras tanto el abatimiento de la profesion de la Cirugía, y si desprestigiados estaban los médicos, de quienes se creía que seguian la carrera aquellos estudiantes que habian sido reprobados ó ménos aprovechados en Filosofía, ya se comprenderá cuál sería la situacion de los cirujanos latinos, cuya enseñanza era más limitada, y cuál la de los romancistas, á quienes ni siquiera se les exigian, sino en los últimos años, los conocimientos de latinidad y de Filosofía. Su voz era, por lo mismo, poco escuchada y atendida. Los cirujanos llevaban, aún á principios de este siglo, el estigma con que gratuitamente se les habia anatematizado, pesando todavía sobre ellos el ostracismo moral á que injustamente se les habia condenado, y del que sólo á fuerza de talento, de virtud y de constancia lograron levantarse.

Para apreciar mejor el alto desprecio con que fueron vistos durante todo este período, bastará recordar las condiciones que para seguir la carrera se les exigian, y conocer el tratamiento que particular y oficialmente se les daba. Y, en efecto, miéntras que los médicos y los boticarios siempre tuvieron que probar, para recibirse de tales, lo puro de su origen y la limpieza de su sangre, á los cirujanos hubo un largo tiempo en que nada de esto se les exigió, cosa que en aquellos tiempos era una necesarísima recomendacion; en los procesos judiciales, siempre que se les citaba, se asentaban autos como el siguiente: que "... dos Maestros cirujanos inspeccionaran..."¹ como quien dice, dos maestros car-

¹ Proceso del asesinato de Dongo.

pinteros ó cosa por el estilo, y aun hasta en los tratamientos familiares no les estaba permitido usar el título de DON —título que aun á los médicos y á los boticarios se les concedía llevar, es verdad que como una gracia muy especial, cuando se habian dedicado á la botánica— muestra de respeto entónces entre los españoles, tan general. En un documento que con motivo de la notificacion que hizo á los estudiantes de la Universidad, de la ereccion de unas clínicas, levantó el escribano del Protomedicato en el año de 1720, miéntras que al lado de los nombres de los estudiantes de Medicina está su correspondiente tratamiento de: Bachiller Don, los nombres de los pasantes de Cirugía están puestos sin ningun tratamiento, y citados como si se hubiera tratado de los mozos Juan, Antonio, Pedro, etc.

Y para que se aprecie mejor la importancia que tenia entónces ese título de DON, creemos conveniente hacer aquí una breve historia del origen y uso de ese tratamiento redundante y pleonástico, tan querido entre los españoles, y tan en uso hoy todavía entre nuestros viejos. Es el caso que aquí en México, y allá hace mucho tiempo, hubo un rico reconciliado del Santo Tribunal de la Fe, que dueño de su voluntad y de su fortuna, y creyendo que gozaba de su plena libertad, usaba de ricas ropas de seda, y montaba apuestos caballos, y paseaba en magníficas carrozas, y llevaba en las manos valiosísimos anillos, y se ponía muy sencillamente el título de DON; cuando hé aquí que un Fiscal del Tribunal, el Dr. Don Blas de Velasco, que era muy pagado de los títulos y de los terruños, no siendo del mismo parecer del rico potentado, se molestó tanto por tantas y tales libertades como aquel se permitía, y lamentó tan hondamente que se pusiera el tratamiento de DON, el que, segun él, lo deshonoraba, que hizo un pedimento fiscal á la Inquisicion, —que referirémos para que se aprecie en todo su valor el que se le daba al redundante tratamiento— en el que decia entre otras cosas, que no debia permitirse al reconciliado que usara del DON: porque siendo esta palabra una contraccion del *dominus* (señor) latino, era un epíteto que aquel no podia ni merecia llevar; porque él habia sido una palabra tan de veneracion entre los romanos, que solamente la decia entre ellos el esclavo al señor, y, segun Suetonio, ni el mismo Octavio Augusto consintió nunca que le llamasen *domine*, por tener este nombre grandeza más que de rey, y porque en España, en los antiguos tiempos, sólo los Grandes de Castilla, de Leon y de Navarra, se habian llamado

domnos, contraccion de *dominos*; y los cántabros habian estimado tanto el epíteto, que en Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya y la Rioja, sólo habian acostumbrado darlo como una señal de respeto á los clérigos.

Hé aquí el valor que los españoles de entónces —y quizá todavía los de ahora— concedian al famoso DON, que negaban á los maestros cirujanos de Nueva España, y cuyo uso, hoy todavía, despues de la palabra *Señor* —costumbre pura y exclusivamente española, que no tienen las demas naciones— en nuestro lenguaje es tan frecuente como impropio. Siendo, como es, esa palabra una contraccion de *dominus*, es, por consiguiente, el ponerla con el *Señor*, un pleonasma de pésimo gusto; uso actual cuya tolerancia sólo puede explicar entre nosotros una añeja y rancia costumbre, y la consideracion que nos merecen los viejos que todavía nos quedan de otros tiempos, para quienes la supresion de ese tratamiento seria una imperdonable falta de respeto. Hoy la actual generacion tiende, y pronto llegará á lograrlo, á hacer desaparecer esa palabra de nuestro lenguaje hablado y de nuestros escritos, relegando su uso á la historia y al olvido.

Pero dejando á un lado esta digresion, y volviéndonos á ocupar de los cirujanos, tal era el tratamiento cuyo uso tanto se les disputaba, y el que aun el mismo Don Antonio Serrano, el que tanto trabajó por que se guardaran en Nueva España las mayores consideraciones á la Cirugía, criticó severamente y disputó á uno de su gremio, á un flebotomiano Muñoz, en una polémica que con él sostuvo, y que ya nos es conocida. Y aquí llamaremos la atencion sobre un hecho que se comprueba en el documento ántes citado, que levantó el Escribano del Protomedicato al hacer la notificacion á los estudiantes de Medicina y á los de Cirugía de la Universidad, de la ereccion de unas clínicas, sobre el corto número de estudiantes de Cirugía que habia en ese año (1720) en la Universidad, y sobre su desigual proporcion con los de Medicina, pues que miéntras de éstos habia sólo dos, diez y nueve seguian entónces la carrera de Cirugía.

Una última prueba de lo poco que entónces era estimada esa profesion, es la de que en México nunca llegó á haber grados universitarios, como en España, para su Facultad; que segun las Constituciones de la Universidad no podian votar en sus cátedras, y que las propinas que tenian asignadas en las tarifas del Protomedicato los cirujanos sinoda-